

# **CORREO ARROCERO** Diciembre 2017

## Con un avance de las principales actividades de Conarroz



### **Conarroz aclara a todos los productores afectados por la tormenta Nate.**

Debido a consultas, la administración en su función, desea aclarar respecto a las diversas gestiones que se mantienen en proceso para apoyar a los productores afectados por la tormenta Nate y así detener algunas especulaciones imprecisas, que podrían generar interpretaciones erróneas de los productores arroceros afectados.

- 1- Que la administración ha realizado el levantamiento y cuantificación de los daños en las 3 zonas que reportaron afectación (Región Brunca, Pacífico Central y Chorotega). Y se atendió el 100% de los productores que reportaron afectación y dicho proceso de primer impacto se cerró el 30 de noviembre-17.
- 2- Que se han realizado gestiones para la atención de la problemática, ante el MAG, CNE, INDER, INS, FINADE, Diputados y la Presidencia de la República.
- 3- Que de dichas gestiones se ha concretado la necesidad de crear un fondo de adaptación y atención de emergencias a catástrofes naturales, ante la realidad del cambio climático. Y se ha procedido a elaborar una propuesta de atención integral y sostenible.
- 4- Durante la gestión para la creación del fondo mencionado, el Poder Ejecutivo (Ministro de Agricultura y Ganadería) y Poder Legislativo (Diputados de la Comisión de Asuntos Agropecuarios) coinciden en que dicha medida es a mediano plazo, ya que su creación implica un trámite ordinario. Que ya fue iniciado por la administración y cuenta con apoyo por parte de los señores diputados, cuando retomen labores en 2018.
- 5- Por lo mencionado, surge la iniciativa de gestionar una acción por la vía rápida, para que mientras se formaliza el fondo de adaptación y atención de emergencias arroceras, arriba mencionado, se gestione una Ley, que autorice a CONARROZ a

utilizar una fracción de sus recursos económicos para que, por una única vez, se le pueda ayudar a los productores afectados por Nate de manera directa.

- 6- Ante lo cual, la Junta Directiva de Conarroz encarga a la Administración gestionar lo correspondiente ante la Asamblea Legislativa, de tal forma que, en las primeras dos semanas de diciembre, la administración procede con lo señalado.

Los siguientes artículos del expediente N° 20646, se desprenden del Acta N° 781, del 04 de diciembre de 2017, según el acuerdo 1.1 (781-12-2017).

### **AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRIMONIO, POR UNA ÚNICA VEZ, EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE**

**ARTÍCULO 1.-** Se autoriza a la Corporación Arrocera Nacional –CONARROZ- para que, por una única vez, utilice parte de su patrimonio en el apoyo directo a los productores arroceros afectados por el fenómeno climático, sustentado en criterios técnicos.

**ARTICULO 2.-** La Corporación, a través de su Asamblea General determinará la suma que destinará de manera directa para a la atención de los efectos sufridos y establecerá la forma de asignación y traslado de los recursos a los productores, con base en el informe oficial del estudio de pérdidas totales realizado por CONARROZ al 30 de noviembre de 2017.

Fuente. Expediente 20646 el 7 de Dic-17.

- 7- Como se indica expresamente, la Asamblea General deberá definir los detalles sobre la posible ayuda. Se debe aclarar que la Asamblea General, que sesionó el lunes 18 de diciembre de 2017, no tomó ningún acuerdo ante los escenarios presentados por la Administración y retomará el caso el 08 de enero de 2018, mediante continuación de la Asamblea General extraordinaria.
- 8- Otro detalle de importancia es que la Administración dejó muy claro a los asambleístas que aunque hay avances importantes, sigue siendo una propuesta, que depende de la Asamblea General de Conarroz y aún más importante, de la aprobación del proyecto de LEY que tendrían que aprobar la Asamblea Legislativa.
- 9- Es por lo anterior que de manera responsable se les informa a los productores sobre el proceso que se está llevando a cabo.

Se reitera que se debe ser responsable en el manejo de la información y se les invita a estar al tanto, pero la información oficial será brindada por la Administración conforme se materialice. Tiempo antes, cualquier información correspondería a expectativas únicamente.



**Eduardo Rojas, presidente de Aninsa, dirigirá durante el 2018 la Federación Centroamericana de Arroceros (Fecarroz).**

## **Vicepresidente de Conarroz presidirá arroceros centroamericanos**

Diseñar una estrategia regional, que permita al sector arrocero centroamericano mantenerse en la actividad productiva, una vez finalizado el proceso de desgravación arancelario para la importación de arroz procedente de los EE.UU., dentro del marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA), será la misión del costarricense Eduardo Rojas Villalobos, nuevo presidente de la Federación Centroamericana de Arroceros (Fecarroz), una región poblada por más de 42 millones de consumidores al 2015.

Rojas Villalobos, vicepresidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), explicó que, entre las acciones que promoverá en la Federación, está analizar los instrumentos legales que están consignados en el Tratado, que

permitan a los países firmantes del mismo consolidar la relación comercial, que ha funcionado por décadas entre los EE.UU. y Centroamérica, en la comercialización del arroz sin tener que sacrificar nuestra capacidad productiva e industrial, garantizando en todo momento el bienestar y seguridad alimentaria para el consumidor final.

“En la próxima reunión de la Junta Directiva de Fecarroz, que sostendremos, en enero 2018, en la ciudad de Panamá, analizaremos este tema y entregaremos una propuesta preliminar”, indicó Rojas Villalobos, a la vez presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), en Costa Rica.

En ese sentido, considera que puedan mejorarse las condiciones actuales pero el dirigente se abstuvo de adelantar criterios sobre el contenido de la propuesta. “Vamos a esperar a la reunión de enero para analizarla y luego buscar aliados en asociaciones y gobiernos firmantes del TLC, que nos acompañen en esta tarea de conformar y presentar una propuesta sólida”, citó.

Fecarroz, órgano operativo integrado por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, es una organización regional defensora de la producción centroamericana del grano frente a medidas comerciales o mecanismos de negocios, que atenten con la actividad.



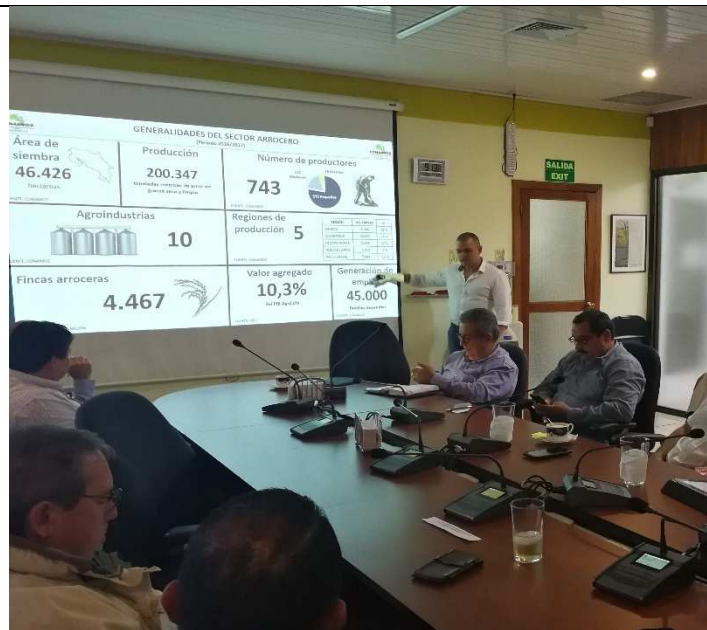
## Cabildo abierto del sector arrocero con aspirantes al Poder Ejecutivo



Rodolfo Hernández (der.), candidato Republicano Social Cristiano.



Luis Román (izq.), representante Liberación Nacional.



A los candidatos se les expuso la situación actual del sector arrocero.



Carlos Alvarado (der.), candidato Acción Ciudadana.

Tres de los aspirantes a la Presidencia de la República y un delegado partidista, acudieron a una especie de cabildo abierto con representantes del sector arrocero, en el marco de los tradicionales “Desayunos arroceros”, convocados por Conarroz, previo a las elecciones de febrero próximo en la que se escogerá al futuro gobernante del país.

Rodolfo Piza, de la Unidad Social Cristiana; Carlos Alvarado, de Acción Ciudadana, Rodolfo Hernández, del Republicano Social Cristiano; y Luis Román, delegado del liberacionista Antonio Alvarez, participaron en las reuniones organizadas por la Junta Directiva de Conarroz, en las que manifestaron el interés de mantener la regulación del precio del arroz y rechazar o valorar, en el caso verdiblanco, la adhesión de Costa Rica en el Bloque de la Alianza del Pacífico, conformado por México, Colombia, Perú y Chile.

Alberto Alfaro, presidente Conarroz, comentó que este acercamiento con los candidatos nos permitió intercambiar opiniones acerca de las necesidades que tiene el sector, así como la posición que asumiría el futuro gobernante frente a nuestros planteamientos. Igualmente se brindará desde la administración un avance de las gestiones.